Asunción, 23 de Setiembre de 2022

NOTA G.U.O.C. N° 792 / 2022

SEÑORES
INDEL S.A.C.I.
Correo Electrónico: indelsaci@tigo.com.py / administracion@indelsaci.com.py
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por Resolución N° 8 del Acta N° 1570/22 de fecha 19 de Setiembre de 2022, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

1°) Adjudicar: el llamado a *LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS "PROVISION Y MONTAJE DE BRAZO HIDRAULICO PARA CAMION FORD 4000 – MOVIL 311" - ID N° 416.022*, de acuerdo con el siguiente detalle:

EMPRESA	PRECIO TOTAL (IVA incluido)
OLEO HIDRAULICA RUC N° 80029049-6	Gs. 205.000.000.- (guaraníes doscientos cinco millones)

2°) Suscribir: el respectivo contrato con la firma adjudicada, el cual tendrá una duración conforme lo establece la convocatoria del llamado.

Se adjunta el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

Abg. Rossana Estigarribia, Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

ADJUDICACION LCO PROV. Y MONTAJE DE BRAZO HIDRAULICO ID Nº 416.022

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com>
Para: indelsaci@tigo.com.py, administracion@indelsaci.com.py

23 de septiembre de 2022, 7:46

3 adjuntos

- **Notif indel.pdf**
  51K
- **Resolución.pdf**
  225K
- **Informe de Evaluación.pdf**
  960K

Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 23 de Setiembre de 2022

NOTA G.U.O.C. N° 793 / 2022

SEÑORES
OLEO HIDRAULICA S.A.
Correo Electrónico: mvhidraulica@gmail.com / licitacionesohsa@gmail.com
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por Resolución N° 8 del Acta N° 1570/22 de fecha 19 de Setiembre de 2022, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

1°) Adjudicar: el llamado a *LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS "PROVISION Y MONTAJE DE BRAZO HIDRAULICO PARA CAMION FORD 4000 – MOVIL 311" - ID N° 416.022*, de acuerdo con el siguiente detalle:

EMPRESA	PRECIO TOTAL (IVA incluido)
OLEO HIDRAULICA RUC N° 80029049-6	Gs. 205.000.000.- (guaraníes doscientos cinco millones)

2°) Suscribir: el respectivo contrato con la firma adjudicada, el cual tendrá una duración conforme lo establece la convocatoria del llamado.

CONFORME A LO MANIFESTADO, INFORMO QUE PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁN SER PRESENTADOS LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

4. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

5. Constancia Bancaria en la que se consigne el numero de la CUENTA BANCARIA, de la empresa adjudicada en la cual serán depositados los pagos de los Bienes y/o Servicios.

Todos los documentos mencionados deberán estar vigentes (no superar los 30 días de la emisión) y ser originales o copias autenticadas por Escribanía, y serán presentados en caso de

Ab. Rossana Insfran
Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones
essap sa

que no se encuentren activos en el SIPE, caso contrario deberá adjuntarse SIPE actualizado debidamente firmado por el Representante Legal.

Además, es importante mencionar que todos los Proveedores que resulten adjudicados deberán dar estricto cumplimiento a la carga de información solicitada tanto para el Formulario de Identificación del Personal (FIP), como para el Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS), de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 3917/2016 y en la Resolución DNCP N° 913/2017.

Se adjunta el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

Abg. Rossana Estigarribia, Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

ADJUDICACION LCO PROV. Y MONTAJE DE BRAZO HIDRAULICO ID Nº 416.022

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com>
Para: mvhidraulica@gmail.com, licitacionesohsa@gmail.com

23 de septiembre de 2022, 7:48

3 adjuntos

- **Resolución.pdf**
  225K
- **Informe de Evaluación.pdf**
  960K
- **Notif oleo.pdf**
  107K